



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 16 NOV. 2021

Rad. No. 005-2016-00952-00

PROCESO: ABREVIADO

DEMANDANTE: MARÍA ISABEL BERNAL GÓMEZ

DEMANDADO: NEPOMUCENO BERNAL GUAYACUNDA y otros

En atención a que el abogado nombrado no tomó posesión del cargo para el que fue elegido, el Despacho la **RELEVA**, y en su lugar, designa a la abogada LUZ ESTRELLA LATORRE SUAREZ, identificada con C.C. No. 51.761.729 y T.P. No. 62.376 del C. S. de la J., a quién se le puede notificar en la Calle 31 No. 13 A 51 Oficina 107, de esta ciudad Correo electrónico: luzelatorre@hotmail.com.

Adviértasele a la auxiliar de la justicia, que la nominación es de **obligatoria aceptación** dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Librese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>95</u> Fijado hoy <u>17 NOV. 2021</u> a la hora de las 8:00 AM Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria
